

## Solicitud de Informe de Testamento







Previo pago de la correspondiente tasa, el abogado envía el formulario completo (adjunto en PDF) en una **presentación electrónica** en el marco de una causa judicial, cargando como destinatario a la Directora del Registro de Testamentos .

## INGRESE LOS DATOS DEL RECEPTOR DE LA PRESENTACION Organismo ● Parte involucrada Buscar Domicilio Electrónico Iopez marta Domicilio Electrónico ✓ Agregar Destinatario Destinatarios de la Presentación - Quitar Seleccionado LOPEZ MARTA RAQUEL - 27039293795@ces.notificaciones

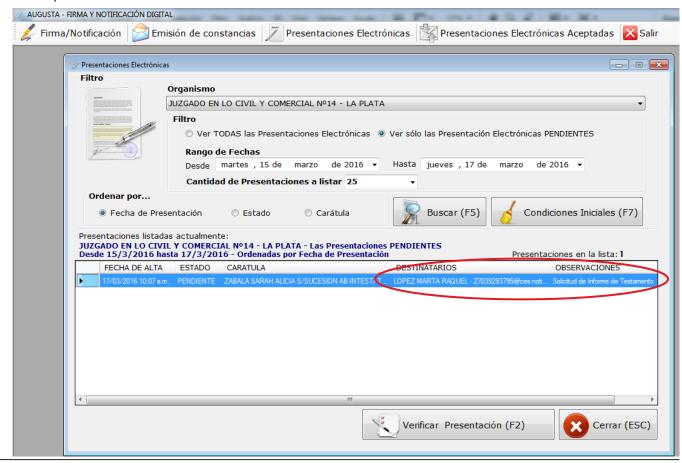






2

El juzgado la recibe y confronta. Si es correcta su confección, la acepta e incorpora en dicha causa.



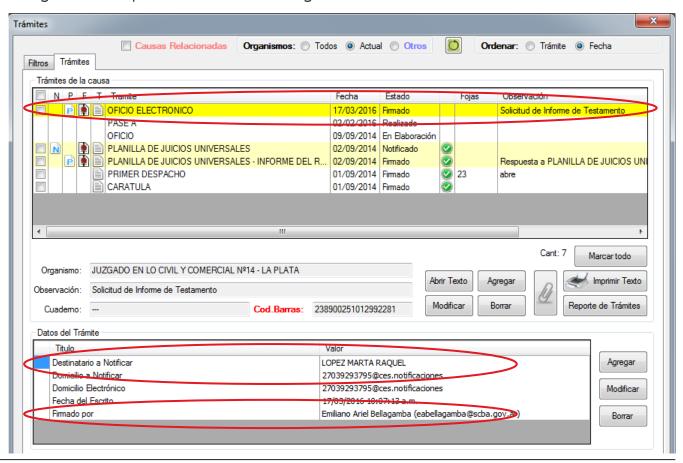






3

Solicitud incorporada como trámite en la causa. Ya firmada digitalmente por el abogado, lista para notificarla al Registro de Testamentos.









4

Desde el módulo de firma digital, **el organismo solamente selecciona y notifica el pedido de informe**. Por la misma vía recibirá la respuesta.

